



XALAPA
II. AYUNTAMIENTO

EL LICENCIADO ALFONSO OSEGUEDA CRUZ, SECRETARIO DEL
HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE XALAPA,
VERACRUZ. -----

HACE CONSTAR Y CERTIFICA:

Que en sesión ordinaria de fecha dieciocho de mayo del año dos mil veinte, el Honorable Cabildo aprobó por unanimidad de los presentes, contando con los votos a favor de los ciudadanos Pedro Hipólito Rodríguez Herrero, Presidente Municipal; Aurora Castillo Reyes, Síndica Única; Guillermina Ramírez Rodríguez, Regidora Segunda; Rafael Pérez Sánchez, Regidor Tercero; Consuelo Ocampo Cano, Regidora Cuarta; Juan de Dios Alvarado García, Regidor Quinto; María Consuelo Niembro Domínguez, Regidora Sexta; Erika Yerania Díaz Chavar, Regidora Séptima; Pedro Antonio Alvarado Hernández, Regidor Octavo; Ana María Córdoba Hernández, Regidora Novena; Juan Gabriel Fernández Garibay, Regidor Décimo; Francisco Javier González Villagómez, Regidor Décimo Primero y Luiza Angélica Bernal Velázquez, Regidora Décima Segunda, el siguiente: -----

ACUERDO -----

De conformidad en lo establecido por los artículos 115 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 71 de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 324 del Código Hacendario para el Municipio de Xalapa; 57, 70 y 73 fracción V del Reglamento Interior de Gobierno del Ayuntamiento de Xalapa; el Honorable Cabildo autoriza los siguiente puntos resolutivos:

PRIMERO.- Se revoca el Acuerdo de Cabildo N° 38 de fecha 13 de marzo 2020, en el que se aprueba el Programa "Escuela Saludable" edición 2020.

SEGUNDO.- Con base en lo expuesto en las consideraciones quinta y sexta del Dictámen correspondiente y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 75 del Reglamento Interior de Gobierno del Ayuntamiento de Xalapa, se autoriza la cancelación del Programa "Escuela Saludable", edición 2020, para que el recurso destinado se reasigne a la Subdirección de Salud. -----

Para los usos legales procedentes, se extiende la presente a los dieciocho días del mes de mayo del año dos mil veinte. -----

ACUERDO No. 62



SECRETARÍA